

BASES DE PARTICIPACIÓN

Ficción, Animación y Documental

IV Festival Internacional Cineposible de Extremadura (Almendralejo, del 12 al 18 de abril de 2010)

Temática y Objetivos

El Festival Internacional Cineposible de Extremadura abre la convocatoria para la participación de cortometrajes y documentales en las secciones competitivas de esta segunda edición, que tendrá lugar entre los días 12 y 18 de abril de 2010.

La participación está abierta a realizadores/as de cualquier parte del mundo que realicen sus trabajos en soportes de video o cine y que cumplan los requisitos expuestos a continuación. Asimismo, la temática de sus obras deberá estar en sintonía con los objetivos del Festival:

El Festival Internacional Cineposible de Extremadura en su cuarta edición, tiene de nuevo como epicentro por el que se rige el certamen los 8 Objetivos del Milenio que Naciones Unidas aprobó en Septiembre del año 2000, prestando especial atención a los trabajos relacionados con el **Objetivo 6; Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.**

1. Erradicar la pobreza en el mundo.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
- 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.**
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El VIH/SIDA está entre las cuatro principales causas de mortalidad en el mundo.

La tuberculosis causa 1,7 millones de muertes al año.

Y más de 500 millones de personas se ven afectadas por la malaria.

En la cuarta edición de CINEPOSIBLE esperamos documentales y cortometrajes que nos ayuden a ser más conscientes de esta realidad; películas que reconozcan el esfuerzo de las personas y organizaciones que, con diversas estrategias, están consiguiendo reducir la incidencia de estas enfermedades en el mundo; imágenes que nos descubran historias únicas de lucha a favor de la vida y la dignidad.

En los países desarrollados, hace tiempo que existen herramientas eficaces para combatir estas enfermedades. Sin embargo, para la mayor parte de los enfermos, el tratamiento es inaccesible. El avance del VIH/SIDA o del paludismo está vinculado a la pobreza y las desigualdades; y, al mismo tiempo, las enfermedades agravan la pobreza y dificultan el avance de las sociedades en desarrollo. Para romper este círculo perverso, la sociedad debe continuar batallando en todos los frentes: contra la pobreza, a favor la educación, por la igualdad de las mujeres, por la investigación científica al servicio de la humanidad...

Por ello, aunque este año CINEPOSIBLE se propone priorizar el objetivo 6, la convocatoria se mantiene abierta, como siempre, a todos los trabajos que enfoquen el resto de ODM.

El Festival se adhiere y compromete a recomendar el respecto al código de conducta consensuado por las organizaciones no gubernamentales españolas, dentro de sus posibilidades y sin que ello coarte el derecho a la libertad de opinión y a la libre expresión artística e ideológica de los participantes al Festival.

Condiciones Generales

- Se podrán presentar cortometrajes de ficción de imagen real, ficción de animación o documentales con una duración máxima de 30 minutos.
- Cada autor/a podrá presentar el número de obras que quiera, siempre y cuando no las hayan inscrito previamente en anteriores ediciones de este Festival.
- La fecha de producción debe ser posterior a Enero de 2008.
- La temática de los trabajos deberá estar relacionada con los objetivos del Festival (ver *temática y objetivos*).
- Las obras cuyo idioma sea distinto al castellano o al inglés, deberán estar subtituladas en castellano o inglés. En estos casos, es necesario también adjuntar una lista de diálogos minutada en castellano o inglés. **Si el idioma es inglés, será obligatorio adjuntar una lista de diálogos minutadas en inglés.**

**** Guía orientativa para minutar correctamente una obra audiovisual en www.cineposible.es/subt.pdf**

- Las inscripciones serán válidas, tanto a través de la web www.cineposible.es como en www.shortfilmdepot.com. Por favor, realice una sola inscripción a través de una de estas dos plataformas.
- Sólo se aceptarán copias en DVD PAL para el proceso de selección.
- Sólo se admiten a concurso los DVDs que se reciban en la oficina del Festival antes de las 14 horas del **31 de Diciembre de 2009**. NO se admitirán los envíos que, aunque su matasellos sea de fecha previa, lleguen al Festival con fecha posterior al **31 de Diciembre de 2009**.
- No existe ninguna cuota de participación en el Festival.
- Los gastos derivados de la inscripción de la/s obra/s en el Festival correrán a cargo del/de la participante.
- La inscripción en el Festival será válida siempre y cuando la haga quien/es ostente/n los derechos de la obra (director/a, productor/a o distribuidor/a).
- Los materiales deben enviarse a:

Festival Internacional Cineposible
c/ Gil Cordero, 17, Entreplanta
E-10001 Cáceres /ESPAÑA
- La organización designará a un comité de selección formado por expertos/as en temas cinematográficos y de cooperación para seleccionar las obras que finalmente participarán en el concurso.
- La organización notificará el resultado final de la selección por email a todos los/las participantes; esta información aparecerá también publicada en la web del Festival.
- Todas las obras seleccionadas a concurso recibirán la cantidad de 600,00 €. Los pagos, que están sujetos a las retenciones fiscales y normativas vigentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se liquidarán a la persona que asista al festival en representación de la obra.
- La organización solicitará versión Quicktime (.mov) de las obras seleccionadas. Será necesario, en este caso, disponer de copias "limpias" (sin subtítulos) de la obra. Codec: DVCPRO HD 720p60 // Frame Size: 1280 x 720.

- El hecho de no disponer de copias “limpias” en el tiempo y formato solicitado por la organización, o si la misma considera que la copia enviada no reúne una calidad mínima de proyección, puede motivar que la obra quede fuera del concurso.
- Cineposible se celebra en distintas ciudades simultáneamente. Todos los pases del Festival serán en formato DVD.
- Los/as autores/as se responsabilizarán de los pagos de derechos de autor que pudieran generar sus obras.
- La organización no se hará responsable de los posibles accidentes imprevistos que puedan sufrir las copias para los pases del Festival; en cualquier caso, se tomarán las medidas oportunas en su manejo y devolución para que esto no ocurra. Asimismo, la organización velará por ofrecer las mejores condiciones técnicas para las proyecciones.
- Los premios del festival serán otorgados por el propio público de Cineposible.
- El jurado popular no podrá declarar desierto ningún premio.
- Posteriormente al Festival, la organización editará un DVD con los trabajos ganadores para su difusión no comercial y con fines sociales en entidades ONGD de Extremadura.
- Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo electrónico o teléfono, requiriéndola a los datos de contacto del Festival.
- Las obras inscritas no serán devueltas y podrán formar parte de la Videoteca online del Festival (www.cineposible.tv), cuyos fines son didácticos y sin ánimo de lucro.
- La organización podrá realizar exhibiciones no lucrativas de las obras inscritas, seleccionadas y/o premiadas en el Festival con la única condición de avisar por email al autor/a.
- Los participantes autorizan a la organización a utilizar fragmentos de sus obras con fines promocionales del propio festival (máximo el 20% de la duración total de cada cortometraje), incluso en televisión o en la Red.
- La inscripción supone la aceptación completa de estas bases así como de las decisiones de la organización, el comité de selección y/o los jurados populares. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del Festival.

Premios

Los premios oficiales del Festival son los siguientes:

Premio Ciudad de Almendralejo al Mejor Cortometraje de Ficción (Estatuilla)

Premio al Mejor Documental (Estatuilla)

Premio Pilar Bardem (Estatuilla)

(Para la obra que destaque por compromiso con los derechos de la mujer)

Premio Canal Extremadura TV (Estatuilla)

(Incluye la compra de derechos para la televisión pública regional)

Premio de los Universitarios (Estatuilla)

Mención Especial 'Mujer Creadora' (Diploma)

Contacto

Festival Internacional Cineposible de Extremadura

T.+34 927 248 248 E. hola@cineposible.es